

MEMORANDO



OGS

202314000203773

Información Pública

Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., agosto 04 de 2023

PARA: **Sandra Patricia Giraldo Clavijo**
Subdirectora Técnica de Semaforización

DE: Jefe de Oficina Gestión Social

REFERENCIA: SOLICITUDES CIUDADANAS REALIZADAS EN LA
RENDICIÓN CUENTAS USAQUEN

La Secretaría Distrital de Movilidad mediante la Oficina de Gestión Social está dando cumplimiento a lo ordenado en la Ley Estatutaria 1757 de 2015, “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”, en lo relacionado con la realización del proceso de Rendición de Cuentas Locales como una “expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones y que a partir del diálogo tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública con el fin de lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público”.

De acuerdo con lo anterior, se llevó a cabo La audiencia pública en el marco de Rendición de cuentas “Acciones estratégicas y atención integral del Nodo Movilidad” en Bogotá el 2 de agosto a las 9:00 a.m. teniendo la participación de más de 70 asistentes de la localidad de **USAQUEN**, espacio en donde la ciudadanía realizó requerimientos relacionados con el sector Movilidad, tanto de forma escrita como verbal, los cuales nos permitimos remitir por competencia y para su respectiva respuesta.

Es importante señalar que la Oficina de Gestión Social, será el área encargada de enviar los oficios a la ciudadanía mediante correo electrónico. A continuación, se presentan la solicitud.

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

MEMORANDO



OGS

202314000203773

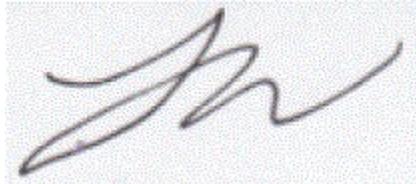
Información Pública

Al responder cite este número

ELINA PUEYO BOLAÑOS	1.Revisión técnica de semáforo sonoro implementado para personas en condición de discapacidad visual, en la Kra 19 con calle 161 frente a KFC.
---------------------	--

Agradecemos enviar a respuesta a la oficina de Gestión Social como máximo plazo hasta el día 23 de agosto.

Cordialmente,



Jayn Patrich Pardo Garcia
Jefe de Oficina Gestión Social

Firma mecánica generada en 04-08-2023 11:33 AM

Elaboró: Claudia Yaneth Alarcon Rodriguez-Oficina De Gestión Social

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020